

# BONOS CORPORATIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (USD) SERIES “G y H”

## **Series y Montos a Colocar**

El instrumento de las Series “G y H” será en moneda extranjera con un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), mismo que será representado en forma global por un macrotítulo.

**Monto de cada Serie:** CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 5,000,000.00)

## **Monto Mínimo de Compra**

La Serie en moneda extranjera se colocará en montos mínimos de Tres Mil Dólares (US\$ 3,000.00) o en múltiplos de Un Mil Dólares (US\$ 1,000.00) para cantidades superiores

## **Plazo**

Cinco (5) años a partir de la fecha de colocación de la Serie. Vence el 29 de diciembre del 2025 (1,800 días).

## **Amortización del Capital**

El capital será pagado al vencimiento de las Series.

## **Tasa de Interés**

Las Series devengarán una tasa de interés variable durante su vigencia, la cual se establece inicialmente en 3.50% anualizada.

## **Revisión de tasa**

La tasa de interés adoptada será revisable trimestralmente tomando como referencia la Tasa Pasiva en moneda extranjera de las tasas de interés anuales promedio ponderado sobre operaciones nuevas e interbancarias semanales de los bancos comerciales, del mes completo que no esté en estatus /p preliminar publicada por el Banco Central de Honduras, más un diferencial de 0.25%, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series. Dicha tasa de interés no podrá en ningún caso ser inferior al 2.50% anual, ni podrá ser superior a 4.00% anual.

## [Ver Publicación de Tasas](#)

## **Pago de Intereses**

Trimestralmente según la fecha de colocación de la Serie (29 de marzo, 29 de junio, 29 de septiembre, 29 de diciembre) hasta su vencimiento.

## **Redención Anticipada**

No existen mecanismos de redención anticipada por parte del Emisor, sin embargo los valores pueden ser negociados en mercado secundario.